

## CIRCULAR 31 DE 2015

(febrero 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación y Coordinadores Académicos  
ASUNTO: Pruebas SABER PRO Junio 2015

En el marco del mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas de formación profesional y en referencia a la aplicación de las Pruebas SABER PRO a los aprendices de nivel Tecnólogo (quienes deben presentar la prueba SABER PRO como requisito adicional para la certificación, de acuerdo con la Resolución [1016](#) de 2013), relaciono los detalles del proceso:

1. Desde el 2 de Marzo de 2015 hasta el 14 de Abril de 2014, en el portal del SENA [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) estará habilitado el botón: "Consulta citación ICFES SABER PRO". Este botón da acceso directo al aplicativo de publicación de citaciones del ICFES <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>, donde todos los aprendices citados deben ingresar para completar el registro de la información personal requerida para las estadísticas sociodemográficas del ICFES.

Para ingresar, el aplicativo solicita el número de documento del aprendiz. Se debe ingresar el registrado en SOFIA PLUS y que aparece en el listado de aprendices convocados, así mismo, se tendrá la oportunidad de registrar el documento de identificación vigente, para los casos en los que hayan cambiado de Tarjeta de Identidad a Cédula o algún error inicial.

2. Cada uno de los aprendices citados deberá realizar el proceso de inscripción directamente en el aplicativo del ICFES, y presentarse a la prueba de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

3. El cronograma de las actividades para la aplicación de la prueba del mes de Junio del año en curso queda de la siguiente manera:

Febrero 16

Envío de la circular "Pruebas SABER PRO Junio 2015".

De Febrero 13 a Febrero 28

Validación de la base de datos de convocados. Esta base de datos fue extraída el día 11 de Febrero de 2015 de SOFIA PLUS con el siguiente criterio de selección: los aprendices "en formación" o "por certificar" o "condicionado" de programas de nivel tecnólogo, que al 11 de febrero de 2015, hayan alcanzado o superado el 50% de su formación, o la fecha de inicio de su ficha sea mayor a Julio 1 de 2013, o la fecha de terminación de su ficha sea anterior a noviembre 30 de 2015.

Se debe revisar que estén incluidos en esta base de datos, todos los aprendices que requieren presentar la prueba y estén próximos a certificarse en el Centro de Formación. En caso que se identifique algún aprendiz que haga falta en esta base de datos, se debe identificar el motivo y

hacer la debida actualización en SOFIAPLUS para que cumpla con el criterio de selección descrito en el párrafo anterior.

Lo anterior hace necesario la actualización de la información en SOFIA PLUS, de tal manera que su contenido refleje la situación actual de la formación de cada aprendiz y sus datos personales sean correctos.

En la revisión y actualización de datos de los aprendices es de trascendental importancia que si los aprendices tienen alguna discapacidad estén debidamente caracterizados en SOFIA PLUS, ya que requieren una logística adicional para la presentación de la prueba.

De igual manera, deberán estar caracterizados en SOFIA PLUS los aprendices que correspondan a población privada de la libertad, los cuales requieren la aplicación de la prueba en su Centro de Reclusión. Adicionalmente, el Subdirector de Centro deberá enviar al correo [jduinandg@sena.edu.co](mailto:jduinandg@sena.edu.co) los datos: Nombre del centro de reclusión, Dirección, Municipio; Nombre, Correo electrónico y Teléfono de la persona de contacto en el Centro de reclusión,

Marzo 2

Extracción definitiva de la información para realizar la Preinscripción a la prueba de Junio de 2015 y envío al ICFES de la base de datos de aprendices Preinscritos.

De Marzo 2 a Abril 14

Apertura del aplicativo del ICFES para que los aprendices registren la información sociodemográfica y realicen personalmente el proceso de inscripción a las pruebas. Los aprendices deben terminar satisfactoriamente el proceso de Inscripción y descargar el Número de citación EK.

Junio 5

Descarga desde la plataforma del ICFES la citación con sitio y hora de las pruebas, es necesario el número EK.

Junio 21

Aplicación de la prueba a los aprendices inscritos en el aplicativo del ICFES y que hayan descargado la citación con sitio y hora de las pruebas

Septiembre 29

Entrega de resultados de aplicación de la Prueba por el ICFES

Cualquier inquietud o consulta adicional por favor comunicarse con Jennifer Guinand García [jquinandg@sena.edu.co](mailto:jquinandg@sena.edu.co)

Agradezco su colaboración y apoyo.

Cordialmente,

Julián Espinosa Ortiz

Coordinador Grupo de Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

